

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



Concurso de Arte

Por un mundo sin pena de muerte

Dibujos – pinturas – fotografías - arte digital - ilustraciones

Año 2013

Asunción, Paraguay

PRESENTACIÓN

Con motivo del 11° Día Mundial Contra la Pena de Muerte, Amnistía Internacional Paraguay convoca al Concurso de Arte “Por un mundo sin Pena de Muerte”.

El concurso es promovido por el equipo contra la Pena de Muerte del Secretariado Internacional, por ello, el mismo tendrá dos etapas, la parte nacional en el que la Sección paraguaya a través de sus jurados/as seleccionará 3 (tres) obras, y remitirán para el concurso internacional.

La vencedora del concurso internacional será portada del Informe Anual de Amnistía Internacional sobre la Pena de Muerte, que será publicado en Marzo 2014. Para más información sobre el informe y la pena de muerte en general, ir a:

<http://www.amnesty.org/es/death-penalty>.

Se anima a los/as participantes a crear arte gráfico (dibujos, pinturas, fotografías, arte digital, ilustraciones) que transmita un mensaje positivo hacia la abolición de la pena de muerte en el mundo. No se aceptarán aquellas obras que muestren o inciten a la violencia.

Las obras podrán enviarse a partir del **martes 1 de octubre** hasta el **viernes 15 de noviembre de 2013, a las 23:00 hs.**

FUNDAMENTACIÓN

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos sin excepción, con independencia del carácter o las circunstancias del delito, de las características y la culpabilidad o inocencia del acusado y del método utilizado por el Estado para llevar a cabo la ejecución. La pena de muerte viola el derecho a la vida y es la máxima pena cruel, inhumana y degradante.

El 10 de Octubre 2013, el 11° Día Mundial tiene el propósito de sensibilizar a los ciudadanos/a del mundo sobre pena de muerte en el Gran Caribe.

Es por ello, el equipo del SI, invita a las Secciones y estructuras en los países abolicionistas para mostrar la solidaridad internacional, e involucrar a las personas en la construcción de mensajes positivos para la abolición de la pena de muerte.

En este marco, la Sección paraguaya de Amnistía Internacional se suma a esta iniciativa y lanza el concurso de arte “Por un mundo sin pena de muerte”, que busca sensibilizar y divulgar la problemática a nivel nacional e internacional.

DESCRIPCIÓN

Objetivos

- Sensibilizar a través del arte a las personas contra la pena de muerte.
- Involucrar a las personas en la construcción de mensajes positivos para la abolición de la pena de muerte.

- Actuar en solidaridad internacional por la abolición de la pena de Muerte en el Gran Caribe.
- Aumentar la difusión de Amnistía Internacional en Paraguay y lograr un incremento en el número de personas que apoyan nuestra causa.

Metodología

Considerando los objetivos del concurso, que busca sensibilizar e involucrar a las personas en la construcción de mensajes positivos para la abolición de la pena de muerte. El concurso, pretende generar la mayor participación y colaboración de personas posibles. Para ello, se habilitarán diferentes categorías relacionadas con el arte gráfico como dibujos, pinturas, fotografías, arte digital e ilustraciones.

Cabe destacar que no se aceptarán obras que muestren o inciten a la violencia.

La valoración de cada trabajo se realizará de acuerdo a criterios diversos, que incluirán conocimiento del tema, creatividad y no únicamente la destreza relacionada al formato de expresión. Se conformará un Comité de reconocimiento y valoración, integrado por un/a representante de la organización y profesionales reconocidos en los ámbitos artísticos correspondientes a las categorías del concurso.

BASES Y CONDICIONES

Requisitos:

Podrá participar toda persona mayor de 18 años, que sea miembro de Amnistía Internacional Paraguay, y que esté al día con el pago de su cuota.

¿No eres miembro todavía? Aquí puedes registrarte:
<http://www.amnesty.org.py/como-podes-ayudar/unete>

Es importante ser miembro antes del 15/11/13 (fin del concurso) para que la obra entre en la competencia.

Cualquier consulta sobre membresía o actualización de aportes será atendida en la siguiente dirección de e-mail: membresia@py.amnesty.org o llamando al 021 604 822.

La persona participante debe enviar (1) una sola obra.

Temática:

Con motivo del 11° Día Mundial Contra la Pena de Muerte, Amnistía Internacional Paraguay convoca al Concurso de Arte “Por un mundo sin Pena de Muerte”.

Se anima a los/as participantes a crear arte gráfico (dibujos, pinturas, fotografías, arte digital, ilustraciones) que transmita un mensaje positivo hacia la abolición de la pena de muerte en el mundo. No se aceptarán aquellas obras que muestren o inciten a la violencia.

Categorías habilitadas:

De creación individual

Dibujos

Definición: es una forma de expresión gráfica, plasma imágenes sobre un espacio plano. Se considera al dibujo como el lenguaje gráfico universal, ha sido utilizado por la humanidad para transmitir ideas, proyectos y, en un sentido más amplio, su cultura (leído en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Dibujo>)

Pinturas

Definición: es el arte de la representación gráfica utilizando pigmentos mezclados con otras sustancias aglutinantes orgánicas o sintéticas. En este arte se emplean técnicas de pintura, conocimientos de teoría del color y de composición pictórica, y el dibujo. La práctica del arte de pintar, consiste en aplicar, en una superficie determinada —una hoja de papel, un lienzo, un muro, una madera, un recorte de tejido, etc.— una técnica determinada, para obtener una composición de formas, colores, texturas, dibujo, etc. dando lugar a una obra de arte según algunos principios estéticos (leído en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Pintura>)

Fotografías

Definición: es el arte y la técnica para obtener imágenes duraderas debidas a la acción de la luz. Este término sirve para denominar tanto al conjunto del proceso de obtención de esas imágenes como a su resultado: las propias imágenes obtenidas o «fotografías» (leído en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Fotograf%C3%ADa>)

Arte digital

Definición: Siendo el arte digital producto de la tecnología informática, se da la tentación de distinguir el arte tradicional del digital señalando que éste es tecnológico, y el resto no (leído en: http://es.wikipedia.org/wiki/Arte_digital)

Ilustraciones

Definición: son imágenes asociadas con palabras. Esto significa que podemos producir imágenes que llevan un mensaje (leído en: http://es.wikipedia.org/wiki/Ilustraci%C3%B3n_%28dise%C3%B1o_gr%C3%A1fico%29)

Recepción de trabajos en las categorías habilitadas

La fotografía- o - en el caso de las obras gráficas (dibujos, pinturas, arte digital, ilustraciones) la imagen de la obra deberá ser enviada por correo electrónico en formato digital (JPEG, GIF, PNG, TIF) a la siguiente dirección: concursoamnistia@gmail.com

El archivo no debe ser de tamaño mayor a 6 MB.

El correo debe incluir el nombre completo del participante, correo electrónico y teléfono de contacto.

Las obras que se envíen después del 15 noviembre 2013 no serán consideradas.

Los/as autores/as de los quince (15) mejores trabajos serán notificados/as y se les pedirá acercarse a la oficina nacional o enviar por correo postal la obra original junto con el formulario de participación (adjunto) a la siguiente dirección:

Amnistía Internacional Paraguay
Manuel Castillo 4987 esquina San Roque González.
Barrio Villa Morra
Asunción, Paraguay

Jurado y Evaluación

Entre todas las obras recibidas, el equipo de AI PY seleccionará los mejores quince (15) trabajos, que luego se enviarán a un jurado especializado conformado por las siguientes tres (3) personas:

Diego Schäfer, Artista Plástico y Arquitecto

Ricardo Migliorisi, Artista Plástico y Arquitecto

Sady Sarquis, Oficial de comunicación de Amnistia Internacional Paraguay

El jurado/a se encargará de revisar de forma individual las obras propuestas. Posteriormente se decidirán los tres ganadores, considerando como principales criterios que la obra transmita un mensaje positivo hacia la abolición de la pena de muerte en el mundo, y que no muestre o incite a la violencia.

Premios

Las tres mejores obras recibirán los siguientes premios:

1° Premio: Una cámara digital profesional NIKON DSLR d3100

2° Premio: Un curso de fotografía nivel básico en el Instituto de la Imagen

3° Premio: Una cámara compacta Sony w670

Así mismo, las obras ganadoras a nivel nacional competirán también a nivel internacional. La vencedora del concurso internacional será portada del Informe Anual de Amnistía Internacional sobre la Pena de Muerte, que será publicado en Marzo 2014. Para más información sobre el informe y la pena de muerte en general, ir a:

<http://www.amnesty.org/es/death-penalty>.

Comunicación y publicación de los resultados del concurso

A los/as ganadores/as se le notificará por medio correo electrónico y teléfono a principios de diciembre de 2013. Las obras ganadoras serán publicadas en los perfiles de Facebook, Twitter e Instagram de Amnistia Internacional Paraguay en el mismo tiempo.

Derechos

Es condición indispensable para la participación en el concurso que los derechos de propiedad intelectual y de exhibición pública de cada obra de arte presentada sean de titularidad del participante.

La participación en este concurso implica la expresa autorización a Amnistia Internacional para la publicación, reproducción, exposición y transmisión de la obra.

Los/as participantes en el concurso se comprometen a ceder a Amnistía Internacional los derechos de autor, transfiriendo el derecho exclusivo de exponer, publicar, reproducir y modificar la obra si fuera necesario.

Amnistía Internacional se reserva el derecho de realizar cualquier cambio en las bases del concurso (fechas, plazos, requisitos, etc.) Cualquier modificación de las bases será anunciada en la página, siendo responsabilidad de los participantes visitarla con frecuencia.

Formulario de Participación

Concurso de Arte “Por un mundo sin Pena de Muerte”

Por medio de la presente, declaro y dejo constancia:

- 1- Que he leído y entendido las bases y condiciones de este concurso y estoy de acuerdo con ellos.
- 2- Que soy el/la creador/a original de la obra y como tal, titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre la obra.
- 3- Que cedo y transfiero a Amnistía Internacional el derecho exclusivo de exponer, publicar, reproducir, modificar y transmitir la obra en su totalidad o parcialidad.
- 4- Que esta obra es una iniciativa completamente nueva y que no ha sido utilizada en otros concursos públicos o privados.

Nombre del/la participante:

Firma:

Fecha:

(Este formulario solo deben llenar las (15) quince personas cuyas obras fueron seleccionadas para la segunda ronda, y debe ser enviado junto con la obra original)